



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrada Ponente Dra. Ángela Stella Duarte Gutiérrez

RESOLUCION No. CSJTOR17-251
jueves, 01 de junio de 2017

Por la cual se corrige y aclara el artículo primero de la Resolución No. CSJTOR17-119 del 29 de Marzo de 2017, que resolvió la solicitud de Reclasificación del señor CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ BERNAL en el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.0712 de 2013.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No.724 del 15 de febrero del 2000, el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo Seccional de fecha 1 de Junio de 2017, y

CONSIDERANDO

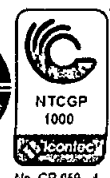
Que mediante Resolución No. CSJTOR17-119 del 29 de Marzo de 2017, se resolvió la solicitud de Reclasificación del señor CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ BERNAL identificado con la cédula de ciudadanía 1.110.450.371, en el Registro Seccional de Elegibles, y se dispuso actualizar el puntaje, asignado en su condición de integrante del Registro Seccional de Elegibles, en el factor de capacitación y publicaciones, correspondiente al cargo de Asistente Administrativo de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes Grado 06, conforme a la parte motiva de citada Resolución, con los siguientes puntajes:

Cédula	Apellidos	Nombres	Código del Cargo	Cargo	Grado	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia y Docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1.110.450.371	GUTIERREZ BERNAL	CRISTIAN CAMILO	242337	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes	6	427,05	167,00	100,00	70,00	0,00	774,05

Que durante el trámite de inclusión en el Registro Seccional de Elegibles de los datos asignados al señor CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía 1.110.450.371, para el cargo de Asistente Administrativo de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes Grado 06, se detectó un error aritmético, de transcripción y digitación por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en la suma total de los factores de la prueba de conocimiento, prueba psicotécnica, experiencia y docencia, capacitación y publicaciones, siendo el valor y numero correcto el de setecientos sesenta y cuatro coma cero cinco (764,05) puntos, y no como se consignó en la resolución CSJTOR-119 del 29 de Marzo de 2017.

Que de conformidad a lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 – C.P.A.C.A., en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En consecuencia y bajo esta facultad legal, se procederá en sede administrativa, a corregir y aclarar el artículo primero de la Resolución No. CSJTOR17-119 del 29 de Marzo de 2017, en el sentido de corregir y aclarar que el puntaje total a asignar es de setecientos sesenta y cuatro coma cero cinco (764,05) puntos y no como se anotó en la resolución antes citada.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,



RESOLVE

ARTÍCULO 1º.- CORREGIR Y ACLARAR el artículo primero de la Resolución CSJTOR17-119 del 29 de Marzo de 2017, en el sentido de indicar que el puntaje total a asignar es de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA CERO CINCO (764,05) puntos, y no como se consignó en la resolución antes citada, quedando el Registro Seccional de Elegibles del señor CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía 1.110.450.371 para el cargo de Asistente Administrativo de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes Grado 06, de la siguiente forma:

Cédula	Apellidos	Nombres	Código del Cargo	Cargo	Grado	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia y Docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1.110.450.371	GUTIERREZ BERNAL	CRISTIAN CAMILO	242337	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes	6	427,05	167,00	100,00	70,00	0,00	764,05

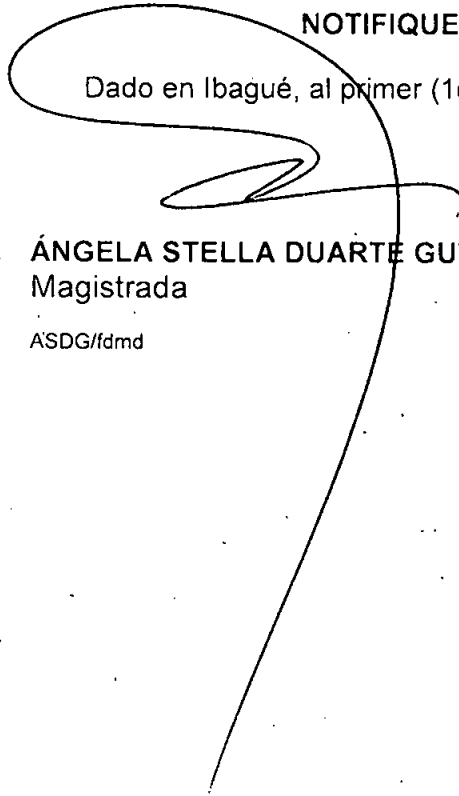
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución será publicada a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co link Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/concursos/convocatoria No.3/ Reclasificación.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por el medio más expedito al señor CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ BERNAL.

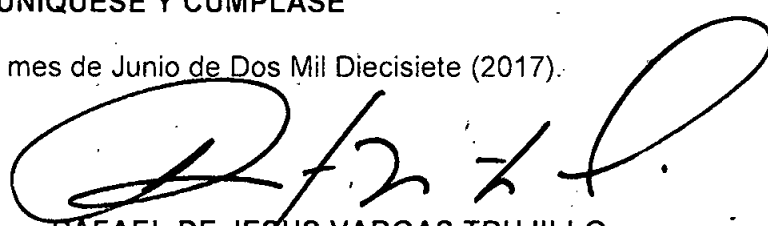
ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ibagué, al primer (1er) día del mes de Junio de Dos Mil Diecisiete (2017).


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/fdmd


RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado